CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Rector **LUIS ANTONIO MEDINA OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.113.833, en ejercicio de las facultades para contratar contenidas en el Decreto 1075 de 2015; artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7; el parágrafo 1 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes:

CERTIFICA:

A) Que revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: ECUANIMES S.A.S distinguida con el NIT. 901.110.736-2, representada legalmente por **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.137.079, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DE MONTERIA.

Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS: Tiene profesionales calificados de Contaduría Pública y abogados.

EXPERIENCIA:

Empresa: Institución Educativa Antonio Nariño de Montería
Cargo: Asesoría contable y jurídica

Empresa: Institución Educativa San Anterito de Montería
Cargo: Asesoría contable y jurídica

Empresa: Institución Educativa Aguas Negras de Montería
Cargo: Asesoría contable y jurídica

Empresa: Institución Educativa Manuel Ruiz de Montería
Cargo: Asesoría contable y jurídica

B) Que el proponente presentó toda la documentación requerida y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el contrato, tiene la experiencia necesaria y brinda la confianza suficiente para la realización del contrato.

Este documento se firma el 02 DE JULIO DE 2026,

LUIS ANTONIO MEDINA OROZCO
Rector